

AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS "Año de la Innovación y Competitividad"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Combustible Primer Trimestre del año 2020

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2020-0001

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 10:00 am del día veinte y siete (27) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

La Sra. Ana Lucia Matos Jiménez, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Combustible Primer Trimestre del año 2020.

RESULTA: Que, el día veinte y dos (22) de enero del presente año (2020), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Combustible Primer Trimestre del año 2020.

RESULTA: Que, hasta el viernes veinte y cuatro (24) de enero del presente año (2020), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida por el Portal Transaccional de la siguiente empresa: 1) Sunix Petroleum, SRL por un monto ascendente a RD\$561,000.00

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Sunix Petroleum, SRL, cumplió con todos los requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS "Año de la Innovación y Competitividad"

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento Administrativo y Financiero.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinte (20) de enero del presente año (2020), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Sunix Petroleum, SRL por un monto ascendente a RD\$561,000.00

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2020-0001, realizado para la Adquisición de Combustible Primer Trimestre del año 2020.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 10:00 am del día veinte y siete (27) del mes de enero del presente año dos mil diecinueve (2020).

Licda. Ana Lucia Matos Jiménez

Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

